

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

1. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

Colonia PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN

Número oficial asignado 445 (ANTES 318)

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México).

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

2 de agosto de 2024

Zona Histórica

!S ☐

X

ON

Zona Patrimonial

!S

X

ON

al fondo

al frente

CANSAHCAB

39.00

TENOSIQUÉ

16.00

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 1617 DE 25 DE AGOSTO DE 1984
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 331 DE MARZO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Arg. Alejandro López Gutiérrez

Arg. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Expende y Autoriza

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Elaboró: J.U.D. de los Documentos y Números Oficiales

CONFORME A LA DISPOSICIÓN EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EMITE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON BASE EN EL FOLIO DE ALIMENTACIÓN Y DE BANCOS DE VIDA, PARA ACREDITAR LAS SITUACIONES QUE DETERMINAN EL PÉRDIDO O LA NO COMERCIALIZACIÓN, PRECISANDO QUE LA IDENTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO FOLIO, ES INDICATIVA DE LOS MEDIDOS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSISTENTES, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUDICA OBRAS FORMAS A SUPERFICIE DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE RESERVA AL PAGO DE RENTAS EN RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES INFORMACIONALES QUE SE DECLARARON, CON CANCELACIONES Y EN LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE RESERVA AL PAGO DE RENTAS EN RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES INFORMACIONALES QUE SE DECLARARON, CON CANCELACIONES Y EN LA AUTORIZACIÓN.

